

## **Punto Sur Sociedad Argentina de Reaseguros S.A.**

### **Comunicación para el Progreso 2018-2019**

**Período cubierto por su Comunicación de Progreso (COP): Julio 2018 – Junio 2019**

*Señores*

*Pacto Global de Naciones Unidas*

Nos complace comunicar nuestros logros y avances en el Proceso de Responsabilidad Social Empresaria que iniciamos en el ejercicio 2015-2016 y presentar nuestra cuarta Comunicación de Progreso para dar fe del compromiso que tenemos con el desarrollo sostenible del negocio y de la sociedad.

El Proceso de RSE en Punto Sur comenzó a tomar forma a partir de la adhesión a este compromiso y desde allí, nos abocamos al armado del equipo de trabajo, que actualmente es el encargado de la planificación, organización, implementación y medición de los resultados, además de identificar oportunidades en materia de sustentabilidad que generen valor tanto para la empresa como para la sociedad.

Esta Comunicación de Progreso abarca el período correspondiente a nuestro ejercicio económico Julio 2018 - Junio 2019. A través de ella es nuestra intención relevar, como primera medida, qué aspectos y trabajos realizamos en favor del cumplimiento de los 10 Principios del Pacto Global en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y prácticas de Anticorrupción. Asimismo nos proponemos mostrar qué aspectos clave de la Responsabilidad Social Empresaria atraviesan nuestra gestión y operativa diaria, relacionados con los aspectos sociales, económicos y ambientales.

También queremos compartir con nuestros grupos de interés lo que ya hemos hecho, nuestros logros en la materia, lo que queremos hacer, nuestras metas y también dejar de manifiesto nuestro compromiso de mejora continua, alineando la estrategia de nuestro negocio con los Principios del Pacto Global de Naciones Unidas, y las metas al 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

De este modo, invitamos a todos los lectores y las personas que de algún modo se vinculan con Punto Sur, a dialogar con nosotros y a que nos ayuden a crecer tanto en la calidad de nuestros servicios como en la sustentabilidad de nuestra gestión.

Horacio Cavallero  
Gerente General  
Punto Sur Sociedad Argentina de Reaseguros S.A.

## Nuestra Empresa

### - Quiénes somos

Creada bajo el marco regulatorio de reaseguros, establecido en la República Argentina en el año 2011, Punto Sur Re es una de las primeras compañías de capitales nacionales, denominada como “Reaseguradora Local” bajo la normativa de la Superintendencia de la Nación. Comenzó sus operaciones el 14 de diciembre del mencionado año, y desde entonces, un rico bagaje de experiencias nos ha permitido consolidar nuestros valores y transmitirlos no solo a nivel local y nacional, sino también a escala latinoamericana, apoyándonos en nuestro pensamiento de que es fundamental la internalización de la Responsabilidad Social Empresaria como parte integral de nuestra filosofía y accionar continuo.

**Misión:** Brindar los mejores productos y servicios de reaseguro para las compañías de seguros, brókers de reaseguro y reaseguradores retrocesionarios.

**Visión:** Ser líderes en el mercado de reaseguro nacional y regional, otorgando servicios de alta calidad, con innovación y responsabilidad social.

### - Perfil de la Empresa

**Denominación:** Punto Sur Sociedad Argentina de Reaseguros S.A.

**Domicilio Legal:** Av. del Libertador 602 Piso 16 Oficina “A” 1001 CP

**Fecha de cierre del ejercicio:** 30/06/2019

**Sociedad Controlante:** Grupo Sancor Seguros Internacional SISA (95%). Esta Cía. se encuentra radicada en Uruguay.

**Sucursales:** no posee

**Prima emitida:** \$ 2.632.808.533

**Disponibilidades:** \$ 40.141.382

**Inversiones:** \$ 281.532.609

**Cantidad de Compañías Cedentes con las que operamos:** 25

**Cantidad de empleados:** 21

### - Productos

Ofrecemos productos de reaseguro tradicionales para nuestros clientes, entre los que se encuentran las coberturas facultativas, contratos proporcionales y no proporcionales.

Operamos todas las líneas de negocio. En Property & Casualty ofrecemos reaseguro tradicional a brókers y compañías de seguros, coordinando las capacidades locales y la dispersión del riesgo a través del mercado de retrocesión.

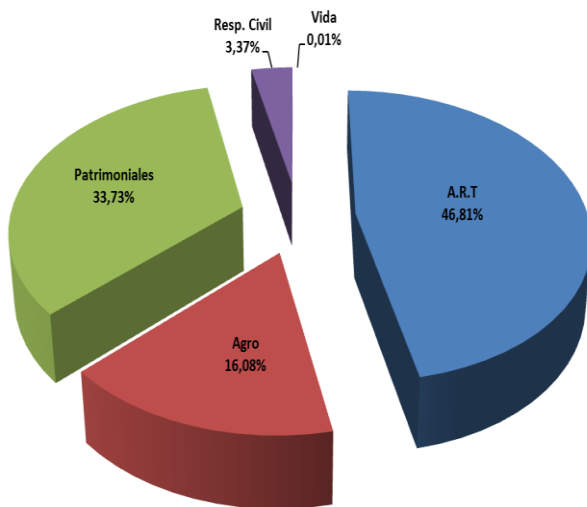
Los riesgos agrícolas forman parte de nuestros objetivos estratégicos, donde brindamos servicios de cotización, modeling y coordinación de las capacidades de reaseguro internacional para el ramo.

## Área Reaseguradora

Modelo básico de las coberturas de reaseguro. Nuestras áreas de interés incluyen:

### Ramos

- ✓ Riesgos Patrimoniales ( Casualty & Property)
- ✓ Agricultura.
- ✓ A.R.T (Accidentes de Trabajo)
- ✓ Vida y Salud.
- ✓ Otros Riesgos.



Total Cartera: \$2.632.808.533

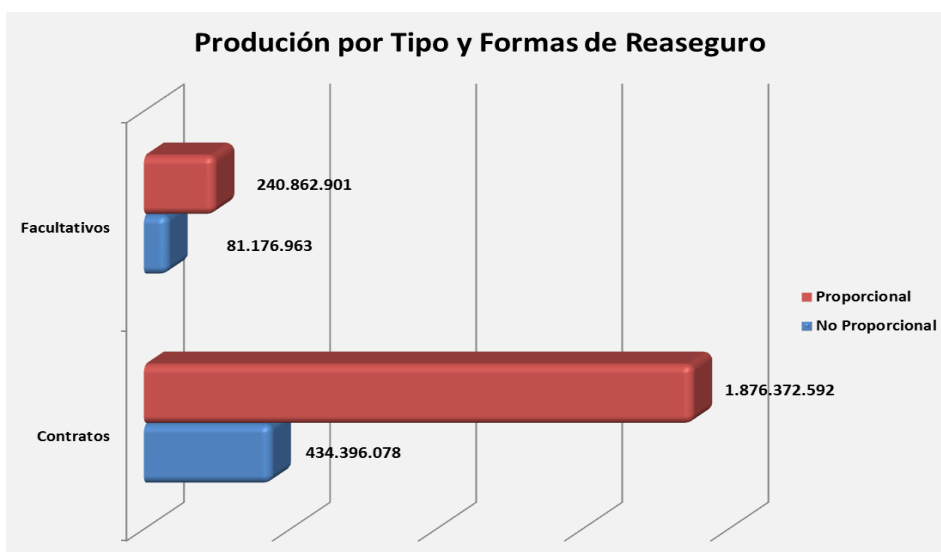
### Tipos de Reaseguro

- Proporcionales.
- No Proporcionales.

### Forma

- Contratos (se cubre una cartera de riesgos).
- Facultativos (se cubren riesgos individuales).

Ramos, tipos de reaseguro y sus formas se combinan para dar lugar a un producto a medida de las necesidades de cobertura de los clientes. Productos especiales: Agricultura y sus riesgos asociados.



- Estructura y funcionamiento de la Gobernanza Empresaria

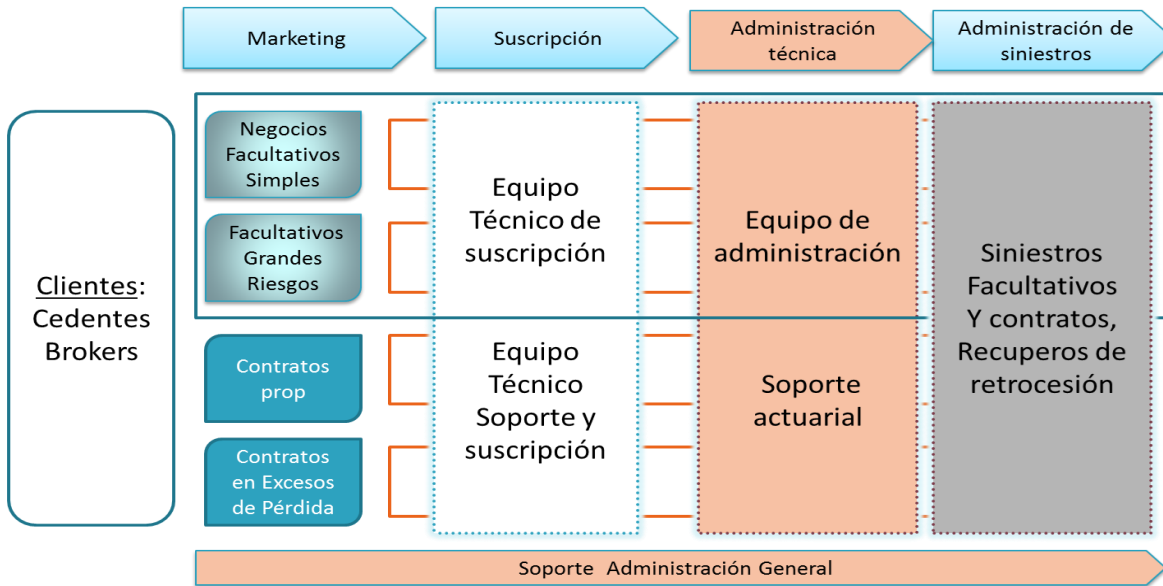
**Comité Ejecutivo**

**Gerente General:** Horacio Cavallero.

**Responsable de Suscripción General:** María Sol Baez.

**Responsable de Administración General y Finanzas:** Diego Hernán Goldszmidt.

**Estructura de Soporte**



**Equipos Técnicos**

Contratos	Facultativos
BEHRENDTS KRAEMER, FRANCISCO	<b>BÁEZ, MARÍA SOL</b>
OLIVEIRA, JIMENA MARÍA	BEHRENDTS KRAEMER, FRANCISCO
RIGO, JOAQUÍN	FABBRO, VIVIANA INÉS
	DI PERSIA, GERARDO
	GALVAGNO, VALERIA PAOLA
	PASSARELLO, ROXANA PAULA
	SIMÓN, FEDERICO ALBERTO
	TALADRIZ, LAURA CARMEN
<b>Siniestros</b>	
TONELLO, ALINA IRENE	TONELLO, ALINA IRENE

**Equipo de Administración & Finanzas**

<b>Administración y Finanzas</b>
<b>GOLDSZMIDT, DIEGO HERNÁN</b>
AIMONE, MÓNICA BEATRIZ
BURNA, PEDRO
CIANCAGLINI, MARÍA
CURTI, VANESA

**Soporte de Suscripción Técnica & Internacional**

<b>Soporte Técnico Internacional</b>
<b>DEFENDENTE, MARISEL</b>

**Los 10 Principios del Pacto Global de Naciones Unidas**



**Derechos Humanos**

- Las organizaciones deben apoyar y respetar los DDHH proclamados a nivel internacional
- Evitar verse involucradas en abusos a los DDHH

**Estándares Laborales**

- Las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva
- La eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio
- La abolición efectiva del trabajo infantil
- La eliminación de la discriminación respecto del empleo y la ocupación

**Medio Ambiente**

- Las organizaciones deben apoyar la aplicación de un criterio de precaución respecto de los problemas ambientales
- Adoptar medidas para promover una mayor responsabilidad ambiental
- Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente

**Anticorrupción**

- Las organizaciones deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas incluidas extorsión y soborno

**DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS**

**Derechos Humanos**

**Principio 1**

“Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”.

**Principio 2**

“Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”.

**Nuestro compromiso con los Derechos Humanos**

Punto Sur tiene el firme compromiso de respetar los derechos humanos como una obligación que nos concierne a todos, y esto se fundamenta en su Código de Ética, sus valores y sus principios fundamentales, los cuales son transmitidos y alcanzan a todos los colaboradores de la empresa. En el Código de Ética, prohibimos cualquier forma de discriminación, trabajo forzado e infantil, y estamos comprometidos con brindar condiciones laborales seguras y saludables que hacen a la integridad física, psicológica y a la dignidad básica de cualquier persona. Este documento es entregado al personal al

momento de su ingreso y además se puede consultar en la intranet de la empresa. En cuanto a nuestros valores, Punto Sur trabaja en una cultura organizacional fundamentada en el diálogo, el respeto, la colaboración y la confianza.

### Valores de Gestión

- Visión estratégica, como arte de proyectarse exitosamente en el tiempo y el espacio.
- Solvencia y liquidez para garantizar en tiempo y forma el total respaldo a los compromisos asumidos.
- Focalización, orientación y cercanía con el cliente asociado como razón de ser.
- Excelencia operativa y en los servicios.
- Orientación al logro y la calidad, con adecuadas mediciones de desempeño.
- Innovación y creatividad como principales generadores de valor.
- Incentivo a la profesionalidad, la capacitación y el trabajo en equipo.
- Atención personalizada.
- Equidad, lealtad y fidelidad.
- Responsabilidad, autonomía y compromiso de las personas miembros y colaboradores.
- Sinergia entre las personas, políticas y programas, aglutinando y unificando visiones y esfuerzos como clave en la cultura organizacional.
- Mejora continua y aprendizaje permanente, como filosofía no sólo de trabajo sino de vida.

### Valores Sociales Constitutivos

- Interés por la gente y su desarrollo.
- Respeto a las ideas y creencias de cada persona.
- Apertura al diálogo y la comunicación para construir interacciones altamente productivas.
- Innovación social e institucional significativa, no solo en lo administrativo y tecnológico.
- Ética y responsabilidad social aplicada a todas las relaciones institucionales, empresarias, profesionales e interpersonales.
- Información, credibilidad y transparencia en el accionar.
- Confianza mutua y lealtad entre todos sus integrantes.
- Compromiso con la comunidad, la cultura y el medio ambiente.

### Principios Fundamentales

- Confianza en la actividad aseguradora como herramienta clave para el desarrollo económico y el progreso social.
- Cooperación, como principio para dar solución a los problemas humanos.
- Fidelidad a nuestro origen regional y nacional.
- Conocimiento, responsabilidad y vocación de servicio como virtudes superiores del accionar individual y colectivo.
- Convicción de que el único crecimiento sustentable es el que, orientándose al bien común y basándose en el mérito de las decisiones y esfuerzos colectivos, trae prosperidad a la mayor cantidad de personas.

Estamos comprometidos en seguir aumentando la capacidad de nuestra gestión para identificar y responder a las preocupaciones de manera efectiva.

### Estándares Laborales

#### Principio 3

“Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”.

#### Principio 4

“Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”.

#### Principio 5

“Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”.

#### Principio 6

“Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”.

## Trabajo y relaciones laborales

Nuestro equipo de trabajo está conformado por un grupo de profesionales de gran experiencia nacional e internacional en Reaseguros, orientados al cliente asociado como principio básico, seleccionados para emprender un nuevo desafío en el campo del Reaseguro. Por eso consideramos que nuestros colaboradores, además de tener una relación laboral, poseen un vínculo fundamental basado en su trayectoria laboral, combinando sus conocimientos locales y su capacidad de gestión para estar más cerca de nuestros clientes y sus intereses.

Al grupo de trabajo inicial se fueron sumando otros colaboradores, conformando un equipo interdisciplinario con alto compromiso y motivación. Dentro de este equipo, velamos por la no discriminación de géneros, religiones, condiciones sexuales ni sociales.

### Indicadores laborales

	2017/2018	2018/2019
Cantidad de empleados	23	21
Porcentaje de hombres	43.48%	33%
Porcentaje de mujeres	56.52%	67%
Puestos ejecutivos hombres	1	1
Puestos ejecutivos mujeres	0	0
Puestos gerenciales hombres	3	1
Puestos gerenciales mujeres	1	1
Puestos no gerenciales /ejecutivos hombres	6	5
Puestos no gerenciales / ejecutivos mujeres	12	13

## Condiciones de trabajo y protección social

### Beneficios para nuestra gente

Nuestros colaboradores gozan del beneficio de pertenecer a la Asociación Mutual de Empleados de Sancor Seguros (AMESS).

Inicialmente esta entidad se fundó como un Fondo Compensador de Jubilaciones y Pensiones para cuando los colaboradores alcanzan la edad jubilatoria. El mismo consiste en una renta dineraria mensual equivalente a la suma necesaria para cubrir la diferencia que pueda existir entre el monto del haber jubilatorio que el asociado perciba del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP), y el 70% del sueldo sujeto a aportes que al momento del retiro percibía el empleado. El Sistema es financiado por nuestra empresa y los asociados. De acuerdo con el Reglamento, los aportes personales se realizan de la siguiente manera: hasta los 25 años, 1%; de 26 a 35 años, 1,5%; de 36 a 45 años, 2%; de 46 a 55 años, 3% y de 56 años en adelante al cese de su actividad, 4%.

Además de ello, desde hace algunos años AMESS ha sumado otros beneficios adicionales para los asociados activos, como préstamos hipotecarios, préstamos personales, y una serie de asignaciones familiares por diferentes conceptos.

21 son los empleados de Punto Sur afiliados a AMESS.

### Licencias

Licencias maternidad	0
Licencias paternidad	1

Otros beneficios:

- Descuentos en seguros.
- Descuentos en planes de salud para quienes poseen Prevención Salud (70% de descuento en farmacias; 20% de descuento sobre el valor del plan; Carencias solo para cirugías estéticas).
- Metas de antigüedad.

- Regalo de cumpleaños y bolsón navideño.
- Boutique: con precios especiales por productos con la marca de la empresa.
- Servicio de Asistencia de Urgencia Área Protegida.
- Asistencia Profesional Personalizada.
- Cena del Día del Seguro.
- Vacunación antigripal.
- Refrigerio al personal.
- Préstamos al personal.
- Regalos por día del niño.
- Entradas gratis o con descuento al teatro Nacional Sancor Seguros.
- Sport Club: pases con descuento para el personal.
- Capacitación interna.
- Día del seguro: día libre para los empleados.

### **Comunicación y formación en RSE**

A través de la Intranet 2.0 de la empresa, nuestros empleados se informan sobre todas las novedades referidas tanto a la gestión del Proceso de RSE, como a los programas y las acciones puntuales que se desarrollan. Este proceso facilita la interacción por ser un espacio virtual donde se comparte información, y funciona como una herramienta de cooperación, donde los colaboradores pueden además publicar los logros de sus áreas y expresar sus comentarios sobre lo publicado. En cuanto a capacitación, el primer año de gestión se conformó el equipo de trabajo que actualmente lleva a cabo el proceso de RSE en la empresa. Los integrantes del mismo recibieron una capacitación acerca de las tendencias de la RSE, estrategia, estándares internacionales como ISO 26000, Pacto Global y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el presente ejercicio hemos participado de la presentación del programa “Ganar- Ganar y los Principios de Empoderamiento Económico para las Mujeres” (WEPs) con el propósito de conocer las herramientas con que cuenta dicho programa para apoyar a las empresas en el logro de sus objetivos de igualdad de género.

Para el próximo ejercicio tenemos contemplado realizar Talleres de Sustentabilidad a todos los colaboradores de la empresa. El objetivo de estos talleres será interiorizar a los empleados sobre lo que significa la RSE, los Principios del Pacto Global de Naciones Unidas y la gestión de la Sustentabilidad en la empresa donde trabajamos, y principalmente, internalizar nuestra participación en esta gestión sustentable del negocio, a partir de los programas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### **La seguridad y salud ocupacional de nuestros empleados**

Punto Sur posee políticas de Higiene y Seguridad, con el seguimiento de los profesionales que trabajan dentro de la misma empresa. Durante el ejercicio económico, el Servicio de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente de la empresa y otros proveedores externos, desarrollaron capacitaciones en distintas competencias:

- Ergonomía en el Puesto de Trabajo.
- Resucitación Cardiopulmonar (RCP), uso del Desfibrilador Externo Automático (DEA) y Maniobras de Heimlich (para desobstruir vías respiratorias ante un atragantamiento para los empleados asignados. Total de empleados capacitados: 3.

Además de las capacitaciones, entre las acciones más importantes del Área cabe mencionar:

- Simulacros de evacuación en las oficinas donde contamos con la participación activa de los Brigadistas de Emergencia del edificio.

Con el fin de cuidar la salud de nuestros empleados así como de alentar prácticas saludables, disponemos de colaciones de frutas y lácteos de libre acceso para nuestros colaboradores.



## **Brigadistas de Punto Sur**

En Punto Sur contamos con 4 empleados que conforman el cuerpo de Brigadistas de Emergencia: Incendio, Primeros Auxilios y Evacuación. Este equipo recibe entrenamiento especial todos los años, que le permite a la empresa contar con personas capacitadas para afrontar una potencial emergencia que ponga en riesgo al personal o a nuestros bienes patrimoniales, minimizando las posibilidades de que este tipo de incidentes pueda afectar la continuidad del negocio y/o de nuestras operaciones.

## **Desarrollo humano y formación en el lugar de trabajo**

Desde julio 2018 a junio 2019, se desarrollaron cursos específicos y programas de formación general, para dar respuesta a las necesidades de las áreas de negocio y de servicio de nuestra empresa. Entre los cursos técnicos que se desarrollaron a lo largo del año se encuentran los siguientes:

Externos:

- Participantes: Equipo de Contratos PS. “Tarificación de Contratos Proporcionales”. Octubre 2018- Enero 2019. Sofer & Berinstein Serv Actuariales

Internos:

- Participantes: todo el personal de PS.
- Contabilidad Técnica. Agosto 2018 (4 horas).
- Seguro de Incendio- TRO. Septiembre 2018 (4 horas).
- Seguro Técnico. Octubre 2018 (4 horas).
- Reforma del Código Civil Argentino. Noviembre 2018 (6 horas).
- Seguro de Responsabilidad Civil. Diciembre 2018 (4 horas).

Asimismo, el personal interesado tiene acceso a clases de idioma inglés y portugués, para desarrollar estas habilidades que aportan a su labor diaria.

Cantidad de Personas capacitadas en idioma inglés:	7
Cantidad de Personas capacitadas en idioma portugués:	2

## **Portal Virtual Punto Sur**

El **Portal PS** contempla todos los aspectos que el suscriptor debe considerar para una gestión profesional de los riesgos, tomando como centro el negocio. Esto posibilita la clasificación, organización, almacenamiento y fácil acceso al conocimiento técnico, permitiendo compartir herramientas y resultados y facilitando el trabajo en equipo.

Entre las herramientas actualmente disponibles en el Portal, cabe destacar:

- Manual de Suscripción (Principios Generales y Fundamentos de la Suscripción).
- Guías de Suscripción para los ramos de Seguros Patrimoniales: Incendio-TRO; Seguro Técnico (TRC-TRM; Rotura de Maquinarias; Equipos Electrónicos; Equipo de Contratistas); Transporte (Transporte de Mercaderías; Casco; Embarcaciones de Placer; Aeronavegación); Responsabilidad Civil; Caución. Seguros de Personas: Vida y Accidentes Personales.
- Modelo de Autoridades de Suscripción.
- Handbooks de Contratos de Reaseguro y Facilidades de Suscripción para todos los ramos de seguro.
- Modelo de Biblioteca de Productos (productos existentes).
- Modelo de Diseño de Nuevos Productos.
- Modelo de Perfil de Suscriptor.

Los destinatarios de estas herramientas son los colaboradores de Punto Sur así como los equipos de suscripción de las empresas controladas del Grupo Sancor Seguros a quien PS asiste en su rol de Unidad de Soporte de Suscripción Internacional.

Los suscriptores se benefician de:

- Procesos y normas de suscripción (manuales y guas) definidos por segmento de negocio, con efectiva aplicación y pautas de control (auditorías técnicas).
- Claras definiciones en la suscripción del negocio.
- Autoridad de Suscripción y Procesos de Escalamiento establecidos por ramo y suscriptor en función de su capacitación técnica, siendo el último responsable el Gerente General de cada compañía.
- Estandarización del uso de metodologías y herramientas técnicas para las tareas de suscripción y cotización.
- Creación del Programa de Desarrollo Profesional y Entrenamiento
- Proceso de capacitación continua

El Portal cuenta con un menú lateral- vertical que permite un acceso directo a asuntos de uso frecuente para el suscriptor en su labor diaria (cuestionarios; check list; cláusulas etc.) y un espacio de noticias técnicas para incentivar el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de suscripción entre los distintos equipos y mercados.

Utilizando el Portal como herramienta hemos llevado a cabo una capacitación en Suscripción para el nivel gerencial de Sancor Seguros Paraguay y la Unidad de Negocios Internacionales de Sancor Argentina. La misma se desarrolló en 5 encuentros mensuales totalizando 40 horas de capacitación.

### Evaluación de desempeño

Para los puestos no gerenciales contamos con un proceso de evaluación de desempeño, cuyo objetivo es maximizar la contribución de los colaboradores y a partir del cual, además, se elaboran los planes de capacitación, desarrollo y movilidad de los mismos.

### Medioambiente

#### Principio 7

**“Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”.**

#### Principio 8

**“Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”.**

#### Principio 9

**“Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente”.**

Desde Punto Sur estamos trabajando en aspectos que, teniendo en cuenta las características de nuestro negocio, apunten al cuidado del medio ambiente y a la minimización de los impactos negativos que se pudieran causar.

**Impresión de Papel:** continuamos trabajando en diferentes estrategias para disminuir la cantidad de impresiones y consumo de papel, a través de la sensibilización del tema por medio de carteles que comunican sobre el uso del mismo, en cada uno de los puestos donde se encuentran las impresoras. De esta manera, apuntamos a concientizar a los colaboradores en este aspecto con el objetivo de disminuir la cantidad de impresiones diarias.

¡Un momento! Imprimí solo si es **absolutamente** necesario.  
Si colaboramos...¡se nota!

1 tonelada de papel = 14 árboles.  
Disminuyamos el uso.  
Cuidemos el ambiente.

**Separación de Residuos:** los residuos generados en las oficinas de Punto Sur están clasificados de la siguiente manera:

- 1) Papel en cajas/tachos del Hospital Garrahan.
- 2) Resto de residuos no reciclables.
- 3) Resto de residuos reciclables sin separación específica.
- 4) Caja para tapitas de bebidas.

Para la disposición final de estos elementos, trabajamos articuladamente con aliados, quienes son los encargados de darles un destino sustentable. De esta manera, tanto el papel como la tapitas se destinan al Hospital Garrahan y los residuos reciclables, a la Cooperativa El Ceibo.

El Programa de Reciclado y Medio Ambiente de la Fundación Garrahan se encarga de vender las tapitas o el material ya procesado para que terceros elaboren distintos productos a partir del plástico reciclado. Con el dinero que se obtiene se cubre el 35% de los ingresos que necesita la Casa Garrahan para alojar y atender a los pacientes del hospital –y un familiar– que están en proceso de recuperación. Además, las tapitas son una poderosa herramienta educativa para que los más pequeños den sus primeros pasos en el mundo del reciclaje, la sustentabilidad y el medio ambiente.

Por su parte, la Cooperativa el Ceibo está conformada por alrededor de 100 familias que trabajan en la recolección, clasificación y venta de residuos –alrededor de 6 mil kilos semanales de basura-. De esta manera llevan adelante un proyecto social y ambiental defendiendo el empleo digno y el reciclaje.

**Vasos de papel:** hemos distribuido 20 vasos térmicos a los empleados con el objetivo de eliminar el uso de vasos plásticos descartables.

**Eficiencia Energética:** otro aspecto en el cual ponemos foco dentro del cuidado del medio ambiente, deviene del uso que hacemos de nuestras instalaciones en las actividades diarias del negocio. De esta manera, en las oficinas de Punto Sur, hemos reemplazado el uso de focos de bajo consumo por luces led, sumado al compromiso de todos los colaboradores en el ahorro energético mediante el uso responsable de la energía en el espacio de trabajo.

#### Indicadores de consumo per cápita

	2017/2018	2018/2019
Gas natural	27,62 Gj	20,71 Gj
Energía eléctrica	189,52 Gj	174,76 Gj
Agua	-	-
Papel adquirido	3.50 tn	4.63 tn

#### Anticorrupción

##### Principio 10

**“Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”.**

#### Ética y Transparencia

El comportamiento ético de Punto Sur se basa en los valores y principios de la empresa. Asimismo, existen pautas de comportamiento que deben cumplirse en cada uno de los procesos y en todos los ámbitos de trabajo. Estas pautas están contempladas en el Código de Ética de la empresa, cuyo compromiso de cumplimiento es firmado por todo empleado al momento de su ingreso y por lo tanto, es aplicable a todo el personal de Punto Sur, sin condicionamientos de jerarquías, así como también a todas las relaciones que se establezcan con terceros.

El Código de Ética vela por la dignidad, privacidad, equidad y convivencia respetuosa de todos los miembros de la empresa; comunica los valores de la Organización; expresa las pautas de conducta de los empleados; establece la no discriminación en el empleo y en las relaciones laborales; determina el correcto uso de los bienes y la información; las relaciones con clientes y proveedores y las pautas para la resolución de los conflictos de interés.

Asimismo, somos conscientes de que nuestro negocio está expuesto a varias formas de corrupción. Es por ello que abordamos las prácticas justas del negocio trabajando fuertemente en la prevención de lavado de activos y lucha contra el terrorismo, implementando procedimientos anti-fraude y programas de capacitación y concientización de nuestros funcionarios, empleados y cadena de valor.

## **Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo de Punto Sur Sociedad Argentina de Reaseguros S.A. (PLAyFT).**

El Directorio de Punto Sur Sociedad Argentina de Reaseguros S.A. aprobó la modificación del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, en función de la nueva Resolución 28/18 de la Unidad de Información Financiera (UIF). Dicha Resolución establece para las empresas reaseguradoras un régimen diferenciado del resto del mercado asegurador. En tal sentido, las obligaciones que deben cumplir son las siguientes:

- Registrarse en la UIF, designando Oficial de Cumplimiento titular y suplente
- Efectuar el control de terroristas y/u organizaciones terroristas
- Efectuar Reportes de Operaciones Sospechosas

Todas las normas contenidas en dicho Manual deben ser conocidas, respetadas y aplicadas por todos los integrantes de la empresa, motivo por el cual asumen su compromiso con la política de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. El Manual de PLaYFT se encuentra disponible en la Intranet de la empresa.

### **Prevención del Fraude**

En este ámbito, como compañía de reaseguros, estamos regidos por la Resolución N° 38477/ 2014 de la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN). Es de destacar que nuestros clientes son compañías de seguros, y por lo tanto entidades controladas, en su constitución y funcionamiento, por la SSN. Es decir, que todo control hecho en esta materia por Punto Sur, como compañía reaseguradora, es de segundo orden.

### **La relación con nuestros proveedores**

En el caso de nuestros proveedores, algunos de los criterios de selección son objetivos, como la calidad, el costo, la cercanía y el nivel de respuesta. Pero también atendemos a pautas éticas, en consonancia con nuestro Código de Ética, que establece que la elección y contratación de proveedores debe estar fundamentada en criterios técnicos, profesionales, éticos y en las necesidades de la empresa.

Nuestros proveedores más importantes son las compañías retrocesionarias, quienes suministran capacidad para liberar parte de los riesgos asumidos por las reaseguradoras, y así lograr equilibrar resultados y homogeneizar responsabilidades. Estas empresas tienen una calificación de riesgo internacional y son controladas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

### **Agradecimientos**

Nos sentimos orgullosos de llevar a cabo la elaboración de esta nueva Comunicación del Progreso como parte de nuestro proceso de Responsabilidad Social Empresaria de Punto Sur. Por ese motivo, queremos agradecer muy especialmente al equipo de colaboradores que contribuyeron y participaron activamente en la elaboración del mismo.